

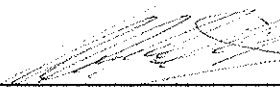
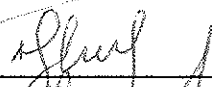

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LOQUIQUE, a 04 de JUNIO del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de JUNIO del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL JOYA DEL DESIERTO informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LOQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de JUNIO del año 2021
- Horario : inicio 19:00 Hrs término 20:00 Hrs.
- Lugar y dirección : TRES NARIAS 2925 - A
LOQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL JOYA DEL DESIERTO:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ORLANDO OSSÉS TORRES	15600.771-8	
2	PAULO FLORES SUROGA	17788.352-7	
3	NICARDO TAPPA VILLARDO	16.888.332-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl